



ORDEN HAP/245/2016, de 26 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades Administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 3456, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el apartado Observaciones de OCA Comarca Campo de Belchite-Belchite a OCA Delimitación Comarcal de Zaragoza-Zaragoza.
- Puesto número R.P.T. 2275, Administrativo/a, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se modifica el apartado Observaciones de OCA Comarca Cinca Medio-Monzón a OCA Comarca Somontano de Barbastro-Barbastro.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 26 de febrero de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**